

El Capazo de Europa



Boletín mensual de información europea del Enlace Europe Direct Andalucía Rural
Nº 30. Nueva Época

Los objetivos de la Red Europe Direct

Acercar y adaptar la información europea a las necesidades locales

Dar a conocer las políticas y programas de la UE

Fomentar la participación en los programas comunitarios

Cooperar con otros centros de información europea en cada región

Proporcionar información de retorno a las Instituciones europeas

TEMA DEL MES

El presupuesto de la UE 2014-2020 y la política de cohesión

La propuesta de la Comisión de un Marco Financiero Plurianual para 2014-2020 se centra en una financiación de prioridades a escala de la UE capaz de generar un verdadero valor añadido. Al mismo tiempo, este presupuesto innovador de la UE sigue bien ajustado: el importe total propuesto para los próximos siete años es de 1 025 000 millones EUR en créditos de compromiso (1,05 % de la RNB de la UE) y 972 200 millones EUR en créditos de pago (1 % de la RNB de la UE).

Con la creación de un nuevo fondo, el Instrumento de Interconexión para Europa, se pretende impulsar el valor paneuropeo de los proyectos de infraestructura. Este instrumento tiene una dotación de 40 000 millones EUR y otros 10 000 millones EUR del Fondo de Cohesión.

Se destinarán 376 000 millones EUR en todo el periodo a la cohesión económica, social y territorial que se ligarán más estrechamente a los objetivos de Europa 2020. Se creará una nueva categoría de «regiones de transición». Las nuevas disposiciones en materia de condicionalidad garantizarán que la financiación se centre en los resultados y suponga para los Estados miembros un fuerte estímulo para la consecución efectiva de los objetivos.

Se propone crear un programa integrado de 15 200 millones EUR para la educación, la formación y la juventud, enfocado hacia el desarrollo de capacidades y la movilidad.

La inversión en investigación e innovación experimentará un aumento significativo. Se creará un programa estratégico común de la UE, llamado «Horizonte 2020», dotado con 80 millones EUR, para impulsar la competitividad mundial de Europa y contribuir a la creación de los empleos e ideas del mañana. El programa agrupará a todos los proyectos en este sector.

Con 371 720 millones EUR, una Política Agrícola Común moderna sigue teniendo una importancia estratégica para nuestra economía, el medio ambiente, la producción de alimentos sanos y seguros, y para el desarrollo de las comunidades rurales. El 30 % de las ayudas directas a los agricultores estará condicionada a la «ecologización» de sus explotaciones. La Comisión propone también que los agricultores puedan acogerse al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización. Se reducirá, además, las diferencias entre los Estados miembros en materia de pagos directos.

La CE propone integrar el medio ambiente y la protección del clima en todos los ámbitos. Para ello, aumentará hasta un 20 %, como mínimo, los gastos relativos al clima, mientras que las contribuciones de las distintas políticas serán sometidas a un análisis de impacto.

La Comisión propone invertir 4 100 millones EUR en la seguridad europea para combatir la delincuencia y el terrorismo, y 3 400 millones EUR en las políticas de migración y asilo.

El presupuesto de Relaciones Exteriores tendrá un aumento de 70 200 millones EUR. Se destinarán 16 000 millones EUR a la política de vecindad y el Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (ICD) recibirá 20 600 millones EUR.

El nuevo presupuesto plurianual de la UE dispondrá de recursos más transparentes y justos, y reducirá y simplificará las contribuciones de los Estados miembros.

<http://ec.europa.eu/budget/reform/>



LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

29 de junio de 2011

Hacia una información ambiental armonizada en Europa



Con INSPIRE – Infraestructura de información Espacial en Europa – la Unión Europea está creando una norma común para facilitar y acelerar el acceso a la información ambiental. Este instrumento aportará a los ciudadanos europeos claras ventajas, que irán desde la mejora de los servicios de emergencia hasta el logro de un entorno cotidiano más saludable. La adopción de normas comunes contribuirá a reducir los costes y mejorar las bases que sustentan la toma de decisiones a todos los niveles.

Las normas comunes contribuirán a mejorar los índices de éxito en los casos en que el acceso a la información correcta es esencial. De este modo, podrán prevenirse incidentes graves como el que protagonizó en el sur de Francia un servicio de bomberos cuya intervención se retrasó por no haber tenido acceso a datos actualizados e integrados.

Las especificaciones de los datos, que abarcan 25 temas entre los que cabe citar la ocupación del suelo, los edificios, el suelo, la utilización del suelo, la energía, la salud y la seguridad, se someten ahora a CONSULTA PÚBLICA hasta el 21 de octubre de 2011.

Así pues, cualquier ciudadano puede opinar sobre las normas que permitirán armonizar a escala comunitaria los datos sobre zonas de riesgo natural, condiciones atmosféricas, aspectos geográficos de carácter meteorológico, aspectos geográficos oceanográficos, regiones marinas, hábitats y biotopos, distribución de las especies, así como energía y recursos minerales.

Una vez adoptadas, las normas facilitarán la integración transfronteriza y el análisis de los datos ambientales, la modelización y las actividades de previsión en diversas áreas estratégicas.

La consulta está abierta en: <http://ec.europa.eu/yourvoice/consultations/>

Más información: <http://inspire.ec.europa.eu>

23 de junio de 2011

Comisión y Parlamento ponen en marcha un Registro de Transparencia Común



A fin de dar un mayor impulso a la transparencia del proceso decisorio de la UE, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea han puesto en marcha un Registro de Transparencia Común que proporciona más información que nunca sobre todos aquellos que aspiran a influir sobre la política europea.

Este nuevo Registro sustituye al que había establecido la Comisión en 2008, en el que figuran ya más de 4 000 organizaciones. La cobertura de este Registro no se limita a los grupos de interés tradicionales, sino que incluirá despachos de abogados, ONG, grupos de reflexión y, de hecho, cualquier organización o profesional autónomo que aspire a influir sobre la formulación y la aplicación de las políticas de la UE. Supone un paso fundamental hacia el objetivo europeo de una democracia más participativa.

Por otra parte, las organizaciones y personas inscritas en el Registro deberán facilitar más información que anteriormente, como el número de empleados que ejercen labores de sensibilización y defensa de intereses o las principales propuestas legislativas que hayan apoyado, así como el importe de la financiación de la UE recibida.

Mediante su inscripción en el Registro de Transparencia, las organizaciones se comprometerán a cumplir un código de conducta común que les obliga, por ejemplo, a identificarse siempre por su nombre y la entidad para la que trabajan y a no obtener información de forma deshonesta. Está previsto también un mecanismo para presentar denuncias, así como las medidas que deberán aplicarse en caso de incumplimiento del código de conducta.

Más información:

<http://europa.eu/transparency-register>

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/11/446&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA



30 de junio de 2011

AGENDA DIGITAL: Precios de itinerancia más bajos desde el 1 de julio

Con efecto a partir del 1 de julio de 2011 hasta el 30 de julio de 2012, los operadores de telefonía móvil de la UE estarán obligados a cobrar precios al por menor más bajos por las llamadas en itinerancia de acuerdo con las normas de la UE implantadas por primera vez en 2007 y modificadas en 2009. Los consumidores que oten por la «eurotarifa» regulada por la UE no pagarán más de 35 céntimos (IVA excluido) por minuto por las llamadas efectuadas y 11 céntimos por minuto por las recibidas mientras se encuentren en un país de la Unión Europea distinto del suyo. Esta es la última de una serie de recortes del precio regulado aplicados en virtud del actual Reglamento sobre la itinerancia, que expira a finales de junio de 2012.

El límite para los precios al por mayor (el precio que los operadores aplican entre ellos) de la itinerancia de datos caerá a 50 céntimos por megabyte (desde los 80 céntimos por megabyte). El actual Reglamento no establece un límite de los precios al por menor para los servicios de datos.

Más información:

http://ec.europa.eu/information_society/activities/roaming/index_en.htm

Página web de la Agenda Digital: <http://ec.europa.eu/digital-agenda>

17 de junio de 2011

AGENDA DIGITAL: Ganadores del concurso de mejor contenido en línea para niños

Han sido entregados los premios a los creadores de mejor contenido en línea, juegos inteligentes, revistas interactivas en línea o páginas web para niños de menos de doce años. La Comisión, junto con los centros *Safer Internet* de 14 países, ha recibido 780 proyectos para el concurso de mejor contenido en línea para niños, dirigido a estimular la creación de contenidos de calidad y a hacer hincapié en el potencial existente en línea para los niños. Este primer concurso ha estado abierto a los jóvenes y los adultos, a las ONG y a las organizaciones públicas y comerciales. Han recibido los premios tres galardonados en cada una de las dos categorías (jóvenes y adultos) procedentes de Bélgica, Alemania, los Países Bajos y Polonia.

Más información:

http://ec.europa.eu/information_society/activities/sip/events/competition/index_en.htm

Encuesta EUKidsOnline: www.eukidsonline.net

http://ec.europa.eu/information_society/activities/sip/docs/competition/final_draft.pdf

16 de junio de 2011

AGENDA DIGITAL: Premios a la reutilización creativa de información abierta

Se han entregado los premios a los ganadores de los concursos Open Data Challenge y Hack4Europe!, organizados en apoyo de la política de la Comisión de facilitar un mayor despliegue y un uso más eficaz de las tecnologías digitales. Empresas, diseñadores, programadores, desarrolladores, periodistas, investigadores y población en general de toda Europa han participado en estos dos concursos de información abierta, aportando sus ideas de cara a la reutilización creativa de la información que obra en poder del sector público, así como de la información cultural abierta.

Más información:

Nominados al premio europeo de Open Data Challenge: <http://opendatachallenge.org/>

Nominados al premio europeo de Hack4Europe!: <http://version1.europeana.eu/web/api/hackathons>

Taller de información abierta en la Asamblea de la Agenda Digital: http://ec.europa.eu/information_society/events/cf/daa11/item-display.cfm?id=5963

Página web de la información del sector público de la Comisión: http://ec.europa.eu/information_society/policy/psi/

21 de junio de 2011

AGENDA DIGITAL: Sólo dos redes sociales protegen por defecto la privacidad de los perfiles de los menores

Sólo dos redes sociales (Bebo y MySpace), según comprobaciones efectuadas en nombre de la Comisión Europea, tienen unas configuraciones por defecto que hacen accesibles los perfiles de los menores solamente a su lista de contactos aprobados, y solo cuatro sitios (Bebo, MySpace, Netlog y SchuelerVZ) garantizan que solo se puedan poner por defecto en contacto con los menores sus amigos. No obstante, la mayoría de las 14 redes sociales examinadas facilitan a los menores una información sobre seguridad adecuada a su edad, responden a las solicitudes de ayuda y evitan que se puedan efectuar búsquedas en los perfiles de los menores a través de motores de búsqueda externos. El número de menores que utiliza las redes sociales en la UE va en aumento: se cifra actualmente en el 77 % de los de edad comprendida entre 13 y 16 años y el 38 % de los de 9 a 12 años que usan Internet.

Más información:

«Principios de la UE para unas redes sociales más seguras» y la evaluación de su aplicación:

http://ec.europa.eu/information_society/activities/social_networking/eu_action/implementation_princip_2011/index_en.htm

Programa Safer Internet:

http://ec.europa.eu/information_society/activities/sip/index_en.htm

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

20 de junio de 2011

La Comisión presenta sus orientaciones políticas de cara a la Conferencia Río+ 20

La Comisión Europea ha adoptado una Comunicación de cara a la postura de la UE en el conferencia de Naciones Unidas Río + 20 sobre el desarrollo sostenible, que se celebrará en Río de Janeiro en junio de 2012.



RIO+20
United Nations
Conference on
Sustainable
Development

La Comunicación resume objetivos y medidas concretas en relación con los dos temas interconectados de la Conferencia: facilitar la transición a una economía ecológica en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza y garantizar una mejor gobernanza en favor del desarrollo sostenible.

Los temas clave son:

1. Invertir en recursos clave y en capital natural
2. Combinar los instrumentos del mercado y de la normativa
3. Mejorar la gobernanza y estimular la participación del sector privado

La Comunicación sienta las bases de un nuevo diálogo entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento, la sociedad civil, las empresas y los países de cara a Río+20. Es preciso que la UE presente una postura consolidada a las Naciones Unidas el 1 de noviembre de 2011. Por otro lado, la última encuesta de la Comisión Europea indica que el medio ambiente constituye una preocupación personal importante para más del 90 % de los encuestados en cada uno de los Estados miembros. La gran mayoría de los europeos cree que el uso más eficiente de los recursos naturales y la protección del medio ambiente pueden impulsar el crecimiento económico de la UE. El informe también representa un mandato energético de cara a la actuación de la UE: pese a la crisis económica, casi nueve de cada diez europeos creen que la financiación de la UE debería destinarse a actividades respetuosas con el medio ambiente. También recibe un apoyo masivo la legislación a escala de la UE: más de ocho de cada diez europeos creen que el Derecho de la UE es necesario para proteger el medio ambiente en su país.

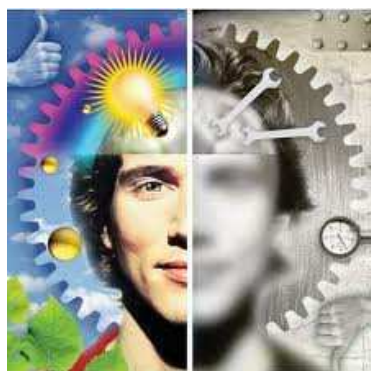
Más Información:

http://ec.europa.eu/environment/international_issues/rio20_en.htm

<http://www.unccd2012.org/rio20/>

http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm

http://ec.europa.eu/environment/working_en.htm



9 de junio de 2011

Informe sobre la Unión por la Innovación 2011

La innovación en la UE necesita mejoras sustanciales en muchos campos si queremos que la Estrategia Europa 2020 aporte un crecimiento sostenible e inteligente. Esta es la conclusión del informe de competitividad de la Unión por la Innovación 2011, que se ha hecho. Europa necesita más inversiones y más «inteligentes» tanto en la investigación y el desarrollo del sector público como del privado ya que la I+D no solo impulsa el crecimiento a medio plazo sino que también ejerce un efecto contracíclico en tiempos de crisis. Se requiere más cooperación en la investigación dentro de la UE y a escala internacional, junto con un mejor aprovechamiento de los resultados de la investigación, entre otras cosas, mediante una regulación de la propiedad intelectual más estricta. Los sistemas de enseñanza tienen que adaptarse a las necesidades de innovación de las empresas. Las PYME innovadoras y de rápido crecimiento necesitan más estímulos. Es necesario un esfuerzo concertado para avanzar a partir del prometedor historial de Europa en el campo de la innovación, abordando retos mundiales como el cambio climático. Hay que superar la diferencia en el empleo que existe entre los sexos en el campo de la ciencia y la investigación.

El informe analiza los puntos fuertes y débiles de los sistemas nacionales de innovación e investigación y aporta una base empírica en la que deben basarse las opciones que se elijan para las políticas nacionales. El informe se basa en el «Cuadro europeo de indicadores de innovación» e incluye una ficha en la que se detalla el rendimiento de la innovación y la investigación en cada país.

Más información:

Informe de competitividad de la Unión por la Innovación: <http://ec.europa.eu/iuc2011>

Unión por la Innovación: <http://ec.europa.eu/innovation-union>

Europa 2020 <http://ec.europa.eu/europe2020>

LA UNIÓN EUROPEA AL DÍA

6 de junio de 2011

Récord de estudiantes con becas Erasmus



Más de 213 000 estudiantes obtuvieron una beca «Erasmus» para estudiar o formarse en el extranjero durante el curso académico 2009/10, cifra que constituye un nuevo récord y supone un incremento del 7,4 % con respecto al año anterior. Erasmus es el programa de intercambio de estudiantes de más éxito en el mundo y, de mantenerse las tendencias actuales, la UE alcanzará en 2012/13 su objetivo de becar a 3 millones de estudiantes europeos desde el inicio del programa en 1987. Los tres destinos más populares entre los estudiantes en 2009/10 fueron España, Francia y el Reino Unido. España fue el país que mayor número de estudiantes envió al extranjero, seguida de Francia y Alemania. El 61 % de los estudiantes de Erasmus de este curso fueron mujeres. La UE invirtió 415 millones EUR en Erasmus en 2009/10.

Del total de estudiantes becados por Erasmus en 2009/10, 178 000 pasaron parte de su programa de grado en una universidad u otro centro de enseñanza superior extranjero, en uno de los 32 países que participan en la iniciativa Erasmus (los 27 Estados miembros, Croacia, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Turquía. Suiza se convirtió este año en el país número 33 que se une a Erasmus). El número de estudiantes que eligieron la opción del estudio aumentó en un 5,7 % en comparación con 2008/09.

Las prácticas en empresas en el extranjero vienen siendo apoyadas a través de Erasmus desde 2007, y cada vez son más populares. En 2009/10, eligieron esta opción 35 000 estudiantes (uno de cada seis), lo que representa un incremento del 17,3 % con respecto al año anterior.

El importe medio mensual de la beca recibida por los estudiantes disminuyó en un 7 %, situándose en 254 €, dado el aumento del número de beneficiarios. La demanda supera ampliamente la disponibilidad de becas Erasmus en la mayor parte de los países participantes.

Además, se concedieron 38 000 becas a personal y profesores universitarios para enseñar o recibir formación en el extranjero, un 4 % más que el año anterior.

Más información:

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/11/375&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

http://ec.europa.eu/education/erasmus/doc920_en.htm

<http://ec.europa.eu/education/erasmus>

http://ec.europa.eu/education/erasmus/doc2164_en.htm

http://ec.europa.eu/education/erasmus/doc920_en.htm

Recomendación del Consejo sobre la movilidad en la formación:

<http://register.consilium.europa.eu/pdf/en/11/st09/st09036.en11.pdf>

Documento de trabajo de los servicios: http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc/sec670_en.pdf



1 de junio de 2011

Impulsar la competitividad europea y promover el interés de los consumidores

La Comisión Europea propone una serie de medidas legislativas y no legislativas para poder desarrollar más normas con más rapidez. Las normas son conjuntos voluntarios de criterios técnicos y de calidad de los productos, servicios y procesos de fabricación. Su utilización o aplicación no es obligatoria pero contribuyen a que las empresas cooperen y permiten ahorrar dinero a los consumidores.

Las medidas más importantes que la Comisión ha adoptado para reforzar el sistema de normalización en Europa son:

- Europa presionará a favor de más normas internacionales en aquellos sectores económicos en los que es líder mundial.
- Podrían elaborarse más normas europeas sobre servicios, inspiradas por el mercado, que supondrían ventajas comerciales para las empresas.
- Proponer un sistema sencillo y rápido para reconocer la importancia creciente de las normas destinadas a las TIC desarrolladas por organizaciones mundiales de normalización del sector que se utilizarán en la contratación pública, las políticas y la legislación de la UE.
- La Comisión intensificará su cooperación con los organismos de normalización más importantes de Europa.
- Las normas europeas se redactarán con la ayuda de organizaciones que representen a los más afectados o más interesados.

La nueva norma de cargador universal de teléfonos móviles constituye un ejemplo perfecto del enorme valor que las normas europeas aportan a nuestra vida cotidiana.

Algunas de las acciones propuestas se aplicarán inmediatamente, mientras que otras requieren la aprobación del Parlamento Europeo y del Consejo.

Más información:

http://ec.europa.eu/enterprise/policies/european-standards/standardisation-policy/index_en.htm

CONVOCATORIAS Y PROPUESTAS

Red de la política europea sobre la educación de los niños inmigrantes. Convocatoria 2011

Convocatoria de propuestas EAC/01/11. Red de la política europea sobre la educación de los niños y jóvenes de origen inmigrante. *El plazo de envío de las solicitudes finaliza el 14 de octubre de 2011* (DOUE C183/08, 24.6.2011)

Seguridad vial. Convocatorias de propuestas 2011

Convocatoria de propuestas MOVE/SUB/01-2011 sobre seguridad vial. El plazo de envío de las solicitudes finaliza el 30 de septiembre de 2011 (DOUE C 180/16, 21.6.2011)

Red de la política europea competencias clave en la enseñanza escolar. Convocatoria de propuestas 2011

Programa Aprendizaje Permanente. Convocatoria de propuestas EAC/13/11. Red de la política europea sobre la aplicación de las competencias clave en la enseñanza escolar. El plazo de envío de las solicitudes finaliza el 30 de septiembre de 2011 (DOUE C 180/15, 21.6.2011)

Programa Jean Monnet. Convocatoria actividades de información e investigación para Conocer la UE en la escuela

Convocatoria de propuestas EACEA/18/11. Programa Jean Monnet. Actividad clave 1. Actividades de información e investigación para Conocer la UE en la escuela. La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 15 de septiembre de 2011 (DOUE C 174/06, 15.6.2011)

La juventud en acción. Convocatoria de propuestas. Sistemas de apoyo a la juventud

Convocatoria de propuestas EACEA/17/11. Programa La juventud en acción. Sub-acción 4.3: Sistemas de apoyo a la juventud. Mejorar la movilidad de los trabajadores juveniles con fines de formación y el apoyo que estos ofrecen a los jóvenes desempleados. Las solicitudes deberán enviarse, a más tardar, el 1 de septiembre de 2011 (DOUE C 165/09, 7.6.2011)

DAPHNE

El ayuntamiento de Aberdeen (Escocia) está buscando socios para un proyecto que pretende proporcionar un programa de apoyo a niños, jóvenes y mujeres que están afectados por todos los tipos de violencia de género.

Contacto: Susan Fraser. Aberdeen City Council. E-mail: sufraser@aberdeencity.gov.uk. Telf.: 00 44 (0)1224 523759



Concurso fotográfico

Los Centros Europe Direct de la Toscana (Italia) convocan la cuarta edición del concurso fotográfico "IMAGO europæ" que este año está dedicado al Año Europeo del Voluntariado 2011. El objetivo del concurso es promover el voluntariado a través de la fotografía mostrando las formas en las que los europeos contribuyen a una sociedad mejor a través de las oportunidades del voluntariado.

Contacto: El formulario se puede descargar en: www.edfirenze.eu. El formulario junto con una breve explicación de la foto (máx. 150 palabras) en inglés o italiano deben remitirse a imagoeuropae@comune.fi.it antes del 1 de agosto.

La Juventud en Acción. Acción 1.3

El Europe Direct Nápoles y MEP Italy pretenden presentar un proyecto al programa La Juventud en Acción, acción 1.3, Jóvenes y Democracia consistente en la organización de una Conferencia Internacional en Nápoles la próxima primavera. Por cada país participante deberán asistir un grupo de 5/6 jóvenes entre 17 y 20 años acompañados de un adulto y una entidad que desee apoyar el proyecto.

Contacto: Anna Maria Cirillo, MEP Italy, cirilloa@interfree.it; or CEICC -Europe Direct Naples ceicc@comune.napoli.it

ACTIVIDADES



Resultados de la encuesta sobre el Año Europeo del Voluntariado 2011

Bajo el lema Año Europeo del Voluntariado 2011 la Comisión Europea propone todo un año para concienciar sobre este generoso trabajo que implica colaborar con los demás, darles un poco de nuestro tiempo y de nuestras capacidades. La Unión Europea quiere destacar esta labor ya que el voluntariado refuerza los valores europeos fundamentales: la solidaridad y la cohesión social. En este contexto, es muy importante saber lo que la población en general piensa sobre la acción del voluntariado, las personas y lugares más necesitados y el papel de la Unión Europea en este tema. Por ello, y en el marco de un proyecto apoyado por la Diputación de Córdoba, que se suma al apoyo continuo al servicio Europe Direct por parte de la Red de Información Europea de Andalucía de la Junta y la Comisión Europea, el Enlace Europe Direct de ADEGUA decidió llevar a cabo esta encuesta en su ámbito de actuación: los pueblos de la provincia de Córdoba, como son: Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya, Valenzuela, Lucena, Peñarroya-Pueblonuevo, Villanueva de Córdoba, Puente Genil, Montoro y Pozoblanco. Durante los meses de marzo y abril del 2011 se han realizando encuestas cara a cara y de forma individual, contando con la participación de 440 personas, 184 hombres y 256 mujeres, de diferentes grupos de edad.

Puede consultar los resultados de la encuesta en la dirección: <http://www.adegua.com/archivos/recursosED/encuestaAEV2011.pdf>.

Quinto número de nuestra revista "En Movimiento"

Con la publicación de este número de nuestra revista "En Movimiento" dedicado a la Estrategia Europa 2020, el Enlace Europe Direct Andalucía Rural de ADEGUA quiere contribuir a tan importante debate, que consideramos clave para que finalmente la UE pueda salir fortalecida de esta crisis.

Léalo en: <http://www.adegua.com/archivos/enmovimiento5.pdf>

